ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A

En el Cantón Riobamba, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas (16h30), en la sede social de la compañía, ubicada en la Calle Av. Unidad Nacional Junto al Hospital de Colta, atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el Diario la Prensa de la Ciudad de Riobamba, el día martes 12 de abril de 2016, se Instala La Junta General de Accionistas. Preside la Junta, el señor Segundo Ángel Villa Estrella, en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretario la señor Gerente General Segundo Pedro Inca Quinchuela. El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum reglamentario ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 60.58% del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado la señor secretario y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario de la compañía, señor Usca Tiuquinga Marco Vinicio. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo primero del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día domingo 17 de abril de 2016, a las 16h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Colta, en la Av. Unidad Nacional (junto al Hospital de Colta, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2015 y repartición de resultados.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Usca Tiuquinga Marco Vinicio a quien también se le está convocado por escrito.

Colta, 11 de abril de 2016. Sr. Villa Estrella Segundo Ángel/PRESIDENTE

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

En calidad de Gerente General, durante el periodo 2015 elegida por la Junta General de Accionistas tengo a bien de informar lo siguiente.

1. Nuestra Compañía tiene por objeto dedicarse exclusivamente al transporte Terrestre de Carga Pesada a Nivel Nacional, Sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial. Sus reglamentos y disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.
2. Se realizó el ingreso de nuevos accionistas así, para fortalecer la estructura de la compañía con modernas unidades y dar servicio eficiente.
3. He cumplido con todas las disposiciones de la Junta General, como gerente general, he realizado los trámites necesarios para el desarrollo de la compañía.
4. Hemos revisado todos los ingresos y gastos conjuntamente con el señor Comisario y no existe anomalías.
5. En el Ejercicio fiscal del 2015 la utilidad $ 442.29
6. En el Banco existe un saldo al 31 de Diciembre del 2015 de $ 2652.86
7. Hemos participado en la fiesta del Carnaval del Cantón Colta.
   Espero seguir trabajando para el bien de la compañía y cumplir con las metas y objetivos, gestionando los trámites legales y operacionales, para el bien y el éxito de la misma.

El señor presidente pone en conocimiento de todos los accionistas el informe de la Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el informe del Gerente General.

Inmediatamente el señor presidente solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.

Al haber sido designado Comisario de Cuentas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., he revisado todos los estados financieros, así como documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora correspondiente al ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2015.

Luego de una verificación de los estados financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de situación financiera elaborado por la contadora, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal como fueron presentados.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe.

El señor presidente pone a consideración de la sala el informe del señor comisario el mismo que es aprobado

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el informe del Comisario.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y REPARTICIÓN DE RESULTADOS.

El balance General correspondiente al periodo 2015, es explicado una a una las cuentas del Balance General y las cuentas de ingresos y gastos. Existiendo una utilidad de $ 442.29.

El señor presidente pone a consideración de la Junta General de Accioncitas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar los Balances y estos de resultado al 31 de diciembre del 2015.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 17H15, el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

El señor Marcos Iván Inca Quinchuela eleva a moción que apruebe el acta, se someta a votación y la junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 17h45 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y la secretaria que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.

Sr. Villa Estrella Segundo Ángel
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Segundo Pedro Inca Quinchuela
SECRETARIA DE LA JUNTA